

León, Gto., a 14 de Noviembre el 2017
Oficio no. CM/DESCI/1129/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Emanuel Moreno Lara
Director General de Comunicación Social
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Julio - Septiembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”



Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su reconocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/Jha



León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Dirección General de Comunicación Social

Descripción



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

1. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

3. Metodología

Evaluador: 

Coordinador:  JMA

 León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: LCV

Coordinador: JHA

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

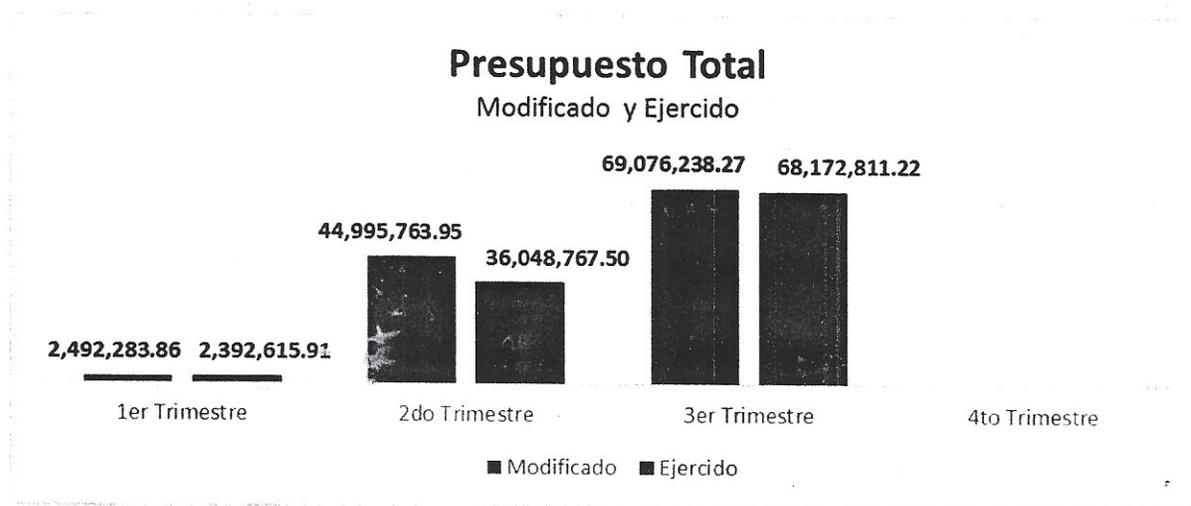
III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 23 de octubre, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; información que no fue posible compaginar con el reporte trimestral de avances proporcionados por el ente a su cargo, entregado a este órgano de control el día **10 de octubre de 2017** mediante oficio **DGCS/CA/1518/2017.**



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: LG

Coordinador: JHA

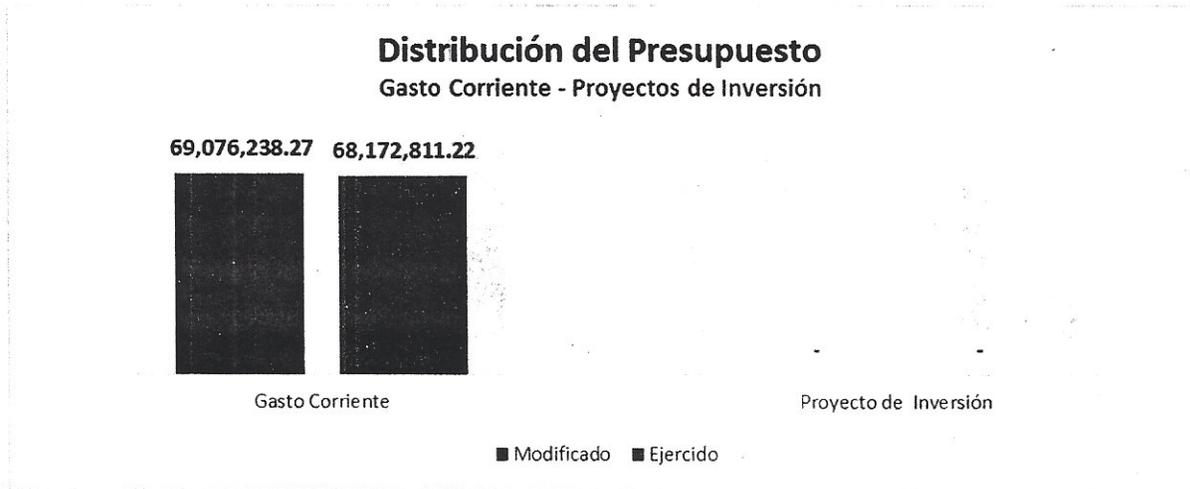
León



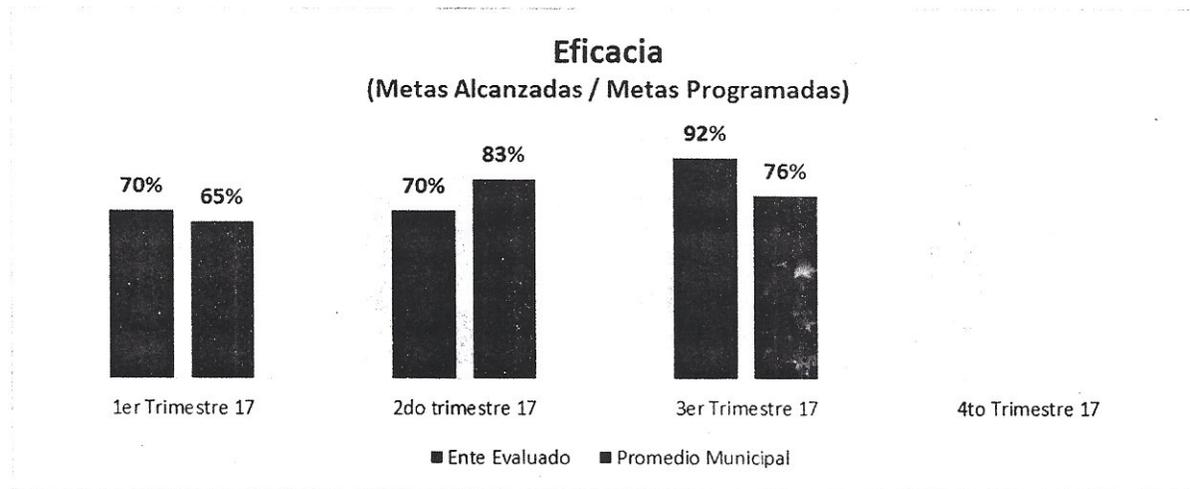
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

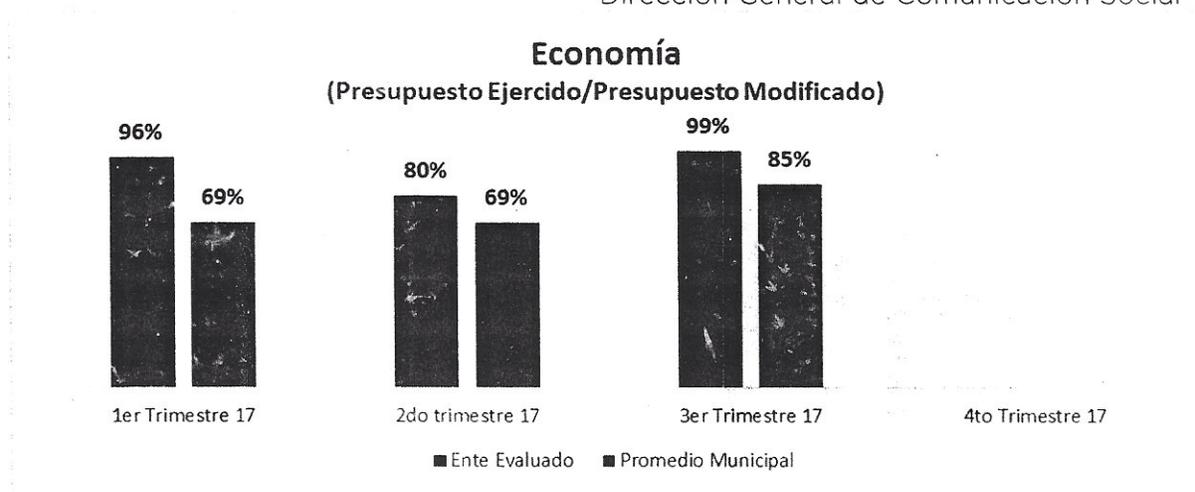
Evaluador: *JLV*

Coordinador: *JHA*

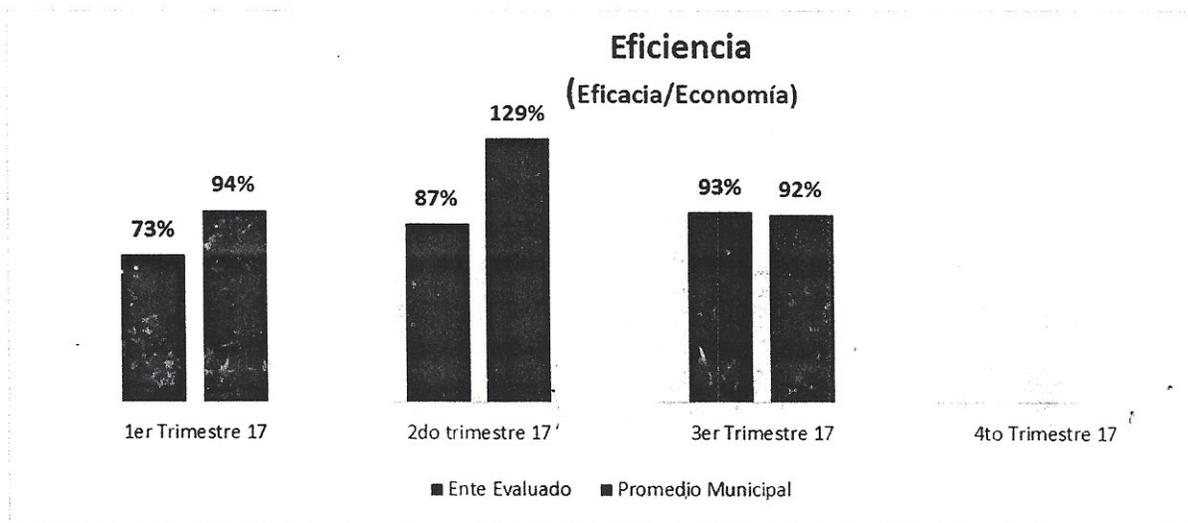


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador:

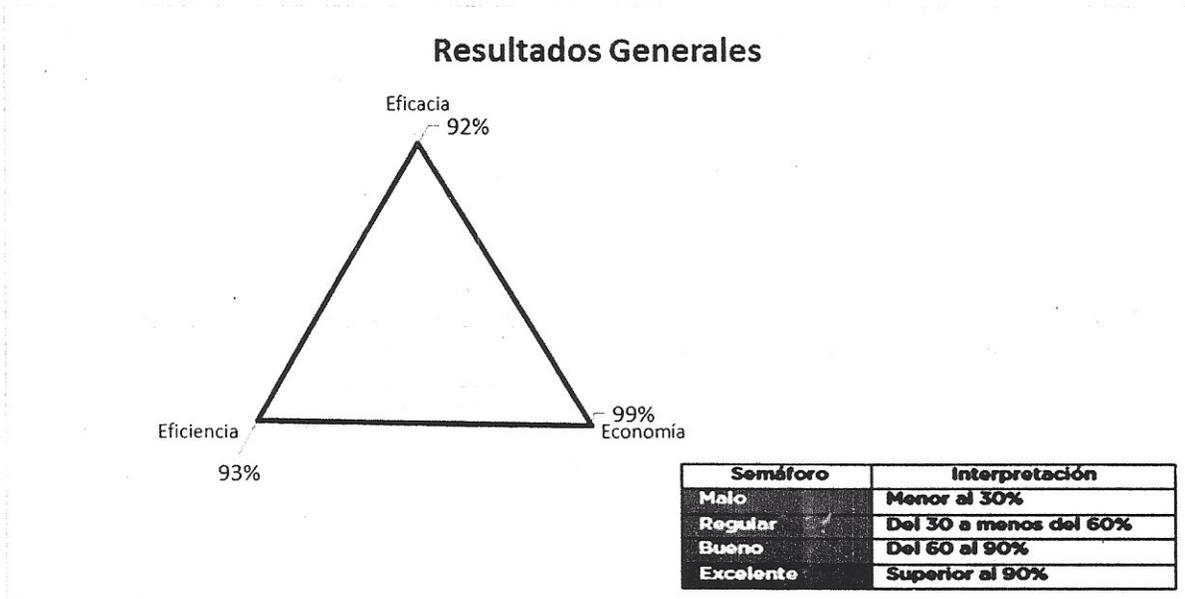
Coordinador:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCİ con datos extraídos de SISPBİ con corte al 23 de octubre de 2017.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1. El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 92% respecto a lo planeado, particularmente, el indicador "Porcentaje de estrategias en base al resultado del estudio" presenta un de avance del 0%. (ver Anexo 2)

Observación 2. Al realizar la comparación de la información enviada por el ente mediante el oficio número DGCS/CA/1518/2017 de fecha 10 de octubre, con la información extraída del SISPBİ con corte al 23 de octubre de 2017, no se identificaron indicadores en el oficio antes mencionado.

Aspecto Susceptible de Mejora 1. Se solicita al ente evaluado informe las razones por las que no se cumplieron las metas programadas en los indicadores señalados; y en su caso, solicitar a la Tesorería Municipal la recalendarización de la misma, previa justificación.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: Se solicita al ente evaluado realizar un análisis de las razones por las cuales la información no es coincidente, y realizar las modificaciones necesarias para corregir tal situación para posteriores evaluaciones.

Evaluidor: LGLV

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: 

Coordinador: 





CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

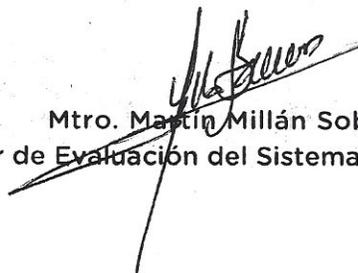
Atentamente

León, Guanajuato a 14 de noviembre de 2017

El trabajo todo lo vence

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del Centenario de la Constitución de Guanajuato”


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: JHA

León



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Tipo de Recurso	No. Programa	Nombre del programa	Avance Normalizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Gasto Corriente	155	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	92%	69,076,238.27	68,172,811.22

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. programa	Nombre del programa	Indicador	Meta Modificada ene-sep	Meta Alcanzada ene-sep	Avance sin normalizar	Avance normalizado
155	Dirección general de comunicación social	Porcentaje de campañas realizadas	74.98	74.97	100%	100%
		Porcentaje de diseños autorizados	74.98	74.98	100%	100%
		Porcentaje de programación de cronograma de campañas	100	900	900%	100%
		Porcentaje de plan de medios para la difusión de campañas	74.98	74.98	100%	100%
		Porcentaje de documento madre del informe de gobierno	100	100	100%	100%
		Porcentaje de documento del manual de estilo para la elaboración de documento madre del informe de gobierno	100	100	100%	100%
		Porcentaje de calendario de reuniones para la integración de información del documento madre del informe de gobierno	100	100	100%	100%
		Porcentaje de formatos de información recibidos para la elaboración de documento madre	100	100	100%	100%

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Reporte de Avances de metas y objetivos
 Dirección General de Comunicación Social

No. programa	Nombre del programa	Indicador	Meta Modificada ene-sep	Meta Alcanzada ene-sep	Avance sin normalizar	Avance normalizado
		Porcentaje de contenidos y materiales gráficos para implementar campañas publicitarias	74.98	74.98	100%	100%
		Porcentaje de avances de cronograma semanal	74.98	74.98	100%	100%
		Porcentaje de estudios de investigación	75	100	133%	100%
		Porcentaje de temas posibles para la elaboración del estudio	75	100	133%	100%
		Porcentaje de estrategias en base al resultado del estudio	75	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: 

Coordinador: 



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

